

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 2.192/2014

Procedimiento: 1.441/2012 Negociado: MC

Demandante: Zoraida Caballero Zurita

Demandada: Ecomed. Limpiezas Ecológicas del Mediterráneo S.A.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA,

HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue autos número 24/2014, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de Zoraida Caballero Zurita contra Ecomed, Limpiezas Ecológicas del Mediterráneo S.A, en la que se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo si-

guiente:

Fallo

Que estimando la demanda que ha originado estos autos, formulada por doña Zoraida Caballero Zurita contra Ecomed Limpiezas Ecológicas del Mediterráneo, S.A., debo de condenar y condeno a esta última a que pague a la primera la cantidad total de 245,82 € (doscientos cuarenta y cinco euros con ochenta y dos céntimos).

Y para que sirva de notificación en forma a Ecomed, Limpiezas Ecológicas del Mediterráneo S.A., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Córdoba, a 31 de marzo de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.